

## CANARIAS

# Próxima publicación de las correcciones de los errores aparecidos en la convocatoria de ayudas de Acción Social

**EN LOS** próximos días será publicada en el BOC la correspondiente corrección de la convocatoria de las Ayudas de Acción Social para hijos y cónyuges del personal al servicio de la comunidad autónoma.

El remanente existente desde el año 2003 hasta el 2006 de lo presupuestado en el capítulo de Acción Social será solicitado para su aplicación. Además, las convocatorias de los Premios de Jubilación y de las Ayudas de Acción Social para el año 2006 serán publicadas antes del 31 de marzo de 2007. Por lo tanto, los compañeros deberán hacer acopio de las facturas e informes correspondientes al año 2006, referidos a la tipología de Ayudas de Acción Social.

También ha sido publicado en el BOC de 15 de diciembre pasado el Acuerdo que CC.OO. firmó con la Administración y otros sindicatos presentes en la Mesa General de Empleados Públicos de Canarias, sobre acciones a desarrollar del Acuerdo 2003, medidas sobre condiciones laborales y conciliación de la vida familiar y laboral y las líneas a desarrollar en el Acuerdo Plurianual que debe quedar concluido antes del mes de julio de 2007.

Las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral negociadas en este Acuerdo han servido de base para conseguir el Acuerdo sobre Permisos y Licencias actualmente existente en el ámbito del personal docente de Canarias.

Ahora, una vez finalizadas las elecciones sindicales, continuaremos en el trabajo de conseguir mejoras para los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza en Canarias, sentándonos a negociar las medidas que se han de desarrollar en este curso escolar y que están contempladas en el Acuerdo Laboral de 28 de junio.